CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N° 48/2023 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - S.B.E." ID 425756

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1)	Copia de contratos ejecutados y/o facturas, relacionadas al SERVICIO DE INTERNET Y VPN, ya sea con Organismos y Entidades del Estado y/o Empresas Públicas y/o Privadas, acompañado de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años (2020,2021, 2022) y la sumatoria deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta porciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**
1)	Listado en el cual figuren los 3 (tres) técnicos propuestos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en el cual figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia Certificado de capacitación en el área de Networking. Fotocopia de cédula de identidad.	**CUMPLE**
2)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
3)	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste que cumplirá con las Especificaciones Técnicas ofertadas.	**CUMPLE**
4)	Deberá anexar diagrama de conexión de como mínimo con 3 (tres) proveedores para salidas Internacionales redundantes en carácter de Declaración Jurada.	**Si bien se observa el diagrama solicitado, no se encuentra como declaracion jurada. NO CUMPLE, SE REQUIERE QUE EL MISMO SEA SOLCITADO.**

Ítem	Especificaciones Técnicas		
1	SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE LA SEDE CENTRAL CON LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS DE PAZ Y OFICINAS REGISTRALES VPN INSTITUCIONAL	Proveer a la Corte Suprema de Justicia de una VPN que comunique la Sede Central de la Corte Suprema de Justicia de Asunción (Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova) con los tribunales y Juzgados de interior del país, las conexiones serán de Fibra Óptica según detalle indicado en las características generales de los servicios solicitados.	**CUMPLE**
2	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para el uso interno de las diferentes dependencias de la Corte Suprema de Justicia, ubicadas en el Palacio de Justicia de Asunción, consignadas en la planilla, la provisión de internet móvil. El servicio debe prestar conexión a Internet a nivel nacional e internacional.	**CUMPLE**
3	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA SISTEMAS	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para el acceso a los Sistemas desarrollados en plataforma Web. El servicio deberá ser proveído a través de una señal distinta a la del Ítem II; IV; V; VI; debiendo igualmente llegar al Edificio del Palacio de Justicia de Asunción por un canal diferente.	**CUMPLE**
4	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO VIDEOCONFERENCIAS	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para Videoconferencias. El servicio deberá ser proveído a través de una señal distinta a la del Ítem II; III; V; VI; debiendo igualmente llegar al Edificio del Palacio de Justicia de Asunción por un canal diferente.	**CUMPLE**
5	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA TV JUSTICIA	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para la transmisión ininterrumpida de la señal de TV Justicia. El servicio deberá ser proveído a través de una señal distinta a la de los Ítems II; III; IV Y VI debiendo igualmente llegar al Edificio del Palacio de Justicia de Asunción por un canal diferente.	**CUMPLE**
6	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA CONEXIONES REMOTAS	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para conexiones remotas. El servicio deberá ser proveído a través de una señal distinta a la de los Ítems II; III; IV y V debiendo igualmente llegar al Edificio del Palacio de Justicia de Asunción por un canal diferente.	**CUMPLE**
7	SERVICIO DE INTERNET PARA DEPENDENCIAS FUERA DEL PALACIO DE JUSTICIA	Se deberá proveer un servicio de acceso a Internet para las Dependencias fuera del Palacio de Justicia de Asunción. El servicio deberá ser proveído a través de una señal distinta a la de los Ítems II; III; IV; V; VI.	**CUMPLE**

MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC

Firmado digitalmente por MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC
Fecha: 2023.12.15 10:17:39 -03'00'